



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0181

Recibe Original
26- Julio - 2019

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 26 de Julio de 2019.

C. Porfiria Jacoba Cortes Simón

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] 12/Agosto/ 1998 en la fosa # 150 con alineamiento B-C-7-2 del panteon 20 de Noviembre, para que sean **exhumados e incinerados** de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

